



Minuta de la Reunión de la Comisión de: Salud Pública

Fecha: 04 Noviembre de 2014

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 Hrs.

Hora de Término: 11:00 Hrs

MIEMBROS DE LA COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretario (a) de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvidrez

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Saddy Medina Reyes

ASISTENTES:

Cristina Paz Almanza

Regidora Fracción PRD

Hugo Staines Orozco

Director General de Salud Municipal

Arturo Silvestoray

Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores del Mpio.

José Alonso Criollo

Subdirector DGSM

Verónica Piña Zuñiga

SUTM

Susana Andrade N.

SUTM

Angeles Apodaca S.

Asesor Regidores Fracción PRI

Francisco de la Torre Ch.

Asesor Regidores Fracción PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Mercado agradece a los miembros de la Comisión y asistentes a la reunión de la Comisión de Salud Pública y solicita se dispense la lectura del acta de la reunión anterior. Así mismo expone que para esta reunión se invitó al Secretario General del SUTM y al Director General de Salud Municipal, así como a la Regidora Paz Almanza, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Con el propósito de servir como interlocutora debido a las diferencias que han surgido entre el SUTM y la DGSM respecto al procedimiento jurídico-legal sobre la participación de los representantes sindicales en las reuniones sobre atención médica al personal sindicalizado, lo cual ha ocasionado que vía oficios entre ambas entidades se establezcan posiciones y argumentos que posibilitan el enconó.

2. La Regidora Mercado cede la palabra al Secretario General del SUTM -Ing. Arturo Silvestoray- pero antes de que exponga el Secretario General, el Dr. Hugo Staines informa que grabará la reunión para fines testimoniales, una vez comentado lo anterior, toma la palabra el líder del SUTM quien comenta lo siguiente: Desde que subrogó la prestación de servicios médicos a Hospitales de Juárez SA de CV (Poliplaza Médica) se estuvieron realizando reuniones programadas que se denominaron "Juntas de Mejora Continuas", donde se analizaban casos de pacientes y fortalecer las atenciones en consultas y servicios médico-quirúrgicos. Expone que desde Julio ya no han sido invitados y se sienten excluidos, a la vez que desconoce cómo está la actual situación de quejas de pacientes municipales y que como representante sindical requiere de esta información, sobre todo desea saber cuál va a ser el trato en cuanto a las quejas que se presenten y su seguimiento.



2. Toma la palabra el Director General de Salud Municipal -Dr. Hugo Staines Orozco- el cual expone el siguiente argumento: las reuniones para las juntas de mejora continua, es un comité interno de Poliplaza Médica, no cuenta con un carácter de obligatoriedad, esencialmente las quejas que en ese comité se trataban, eran más por situación de cortesía y no resolvían a fondo los problemas que se suscitaban, por experiencia -comenta el Dr. Staines- me tocó vivir peticiones de quejas y servicios ante los directivos de Poliplaza Médica, en donde si había disponibilidad resolvían y si no existía la posibilidad, argumentaban con las cláusulas del convenio entre el Municipio y dicha Institución, como es el caso de las prótesis, donde Poliplaza obliga a los pacientes a que deben ser comprados con sus propios recursos, sobre esto el Dr. Staines abunda que esta situación no ocurre en otras instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular) y que esta prestación debería cumplir con este criterio, abunda a la vez que el Líder Sindical por escrito estuvo de acuerdo de que el paciente cuando requiriera prótesis que él mismo lo sufragara. El Director de Salud Municipal explica que este argumento obedece a que se reunió con la Dirección Jurídica del Municipio, y al analizar el convenio le recomiendan que jurídicamente se debe trabajar a través de un único comité que se denominará: Comisión de Servicios Subrogados, el cual tendrá carácter obligatorio y resolutorio, el cual quedara constituido por cinco miembros -El Presidente Municipal y/o Suplente, El Oficial Mayor y/o suplente, El Director General de la Dirección de Salud Municipal y dos representantes de Hospitales de Juárez SA de CV (Poliplaza Médica); el dr. Staines abunda que pueden continuar realizándose la reuniones de la Junta de Mejora Continua -como mecanismo interno- y no tendrá carácter de obligatoriedad legal y jurídica y a la vez el sindicato no tendrá representatividad en la misma. El Dr. Staines hace menciona que con el sindicato se han estado resolviendo quejas y atenciones de manera directa, a través del correo electrónico y llamadas telefónicas tanto con Verónica Piña y Susana Andrade lo que ha posibilitado dar solución a los casos presentados, así mismo menciona que está preparando un convenio para que en lo futuro no se cobren las prótesis a los pacientes que lo requieran.

3. Por su parte el representante sindical, menciona que no es la forma de llevar esta situación y que de manera directa se contactará con el Oficial Mayor para pasarle las quejas que vayan surgiendo, acepta el procedimiento legal que expuso el Dr. Staines, sin embargo menciona de nueva cuenta sentirse excluido.

4. La Regidora toma la palabra y agradece al Ing. Silvdoray su presencia y la de sus asistentes. Expone que en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Salud, cree necesario que el SUTM tenga representación en la Comisión de Servicios Subrogados así como la inclusión de los miembros de esta Comisión de Salud.

5. La Regidora Mercado expone otro tema y hace referencia a la situación del Fideicomiso VIH/SIDA y cede la palabra al Dr. Hugo Staines, quien informa lo siguiente: Se hizo una revisión del contrato fiduciario por parte de la Dirección Jurídica, en donde se destaca que todo comunicado con HSBC lo debe enviar el Secretario Técnico, apoyado con la firma de los miembros del Comité Técnico de Salud, en este caso quien debe elaborar los oficios pertinentes recae en el Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria II Norte -Dr. Enrique Puertas-. El Director de Salud Municipal indica que se elaboró un oficio y fue firmado por la persona en mención y miembros del Comité Técnico, dicho oficio fue enviado y se está en espera, de recibir respuesta sobre el status de capital con que se cuenta a la fecha. La Regidora Mercado informa que una vez que se tenga conocimiento, se preparará un oficio por parte de la Comisión de Salud dirigido al C. Presidente Municipal con copia a l Tesorero, Secretario Técnico, coordinadores de fracciones partidistas para solicitar que en el ejercicio presupuestal 2015, se incluya un mecanismo financiero para fortalecer económicamente al fideicomiso VIH/SIDA.

